



## Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 12 AGO. 2021

**Visto:** El Memorando N° 2424-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDO N° 1925051, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0031-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA, de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, correspondiente al año 2021;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, numeral 6.2 *"luego de aprobado el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*;

Que, el numeral 7.6 de la Directiva N° 002/2019-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, previa verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE;

Que, mediante Informe N° 473-2021-GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA-OASG, emitido por el Supervisor Administrativo de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, quien solicita la inclusión al Plan Anual de Contrataciones de Cinco (05) Procedimientos de Selección por Compras por catálogo (Convenio Marco), Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica para la: "Adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos para el abastecimiento del año 2021 (Compra Regional e Institucional)", dicha aprobación de la modificación del PAC será en su VERSIÓN SEXTA; asimismo, solicita modificación del tipo de procedimiento de selección y fecha prevista en la convocatoria, en la referencia N° 08 de la VERSIÓN CUARTA, siendo este a adquirir bajo una CONTRATACION DIRECTA POR PROVEEDOR UNICO. Por lo que, mediante Informe N° 318-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA, el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la modificación del PAC en su VERSIÓN SEXTA y modificación del tipo de procedimiento de selección y fecha prevista en la convocatoria, en la referencia N° 08 de la VERSIÓN CUARTA, de acuerdo al cuadro adjunto al presente; para dicho efecto, es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 - Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica.





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- APROBAR**, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica para el Año Fiscal 2021, mediante la inclusión de Cinco (05) Procedimientos de Selección por Compras por catálogo (Convenio Marco), Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica para la: **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2021 (COMPRA REGIONAL E INSTITUCIONAL)"**, detallado en el Anexo, correspondiente a la **VERSIÓN SEXTA** del Plan Anual de Contrataciones 2021, la cual forma parte integrante de la presente resolución.-----

**Artículo 2º.- MODIFICAR**, del tipo de procedimiento de selección y fecha prevista en la convocatoria, en la referencia N° 08 de la VERSIÓN CUARTA, siendo este a adquirir bajo una CONTRATACION DIRECTA POR PROVEEDOR UNICO, detallado en el Anexo, correspondiente a la **VERSIÓN CUARTA** del Plan Anual de Contrataciones 2021, la cual forma parte integrante de la presente resolución.-----

**Artículo 3º.- DISPONER** a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, realizar la publicación de la presente Resolución Directoral Regional y el Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.-----

**Artículo 4º.- DISPONER** a la Oficina de Estadística e Informática, realizar la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la DIRESA-HVCA.-----

**Artículo 5º.-** Notifíquese a las instancias administrativas competentes para su implementación, cumplimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

**Regístrese, Comuníquese y Archívese,**



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCAMELICA  
Mg. Darwin J. Moscoso Garcia  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA  
CEP 55619



DJMG/GOM/yof.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:  
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON  
ARCHIVO ORIGINAL  
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES  
INTERESADOS.-



## SEXTA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

### INCLUSION

| N. REF | Item Único - Relación de ítem | TIPO DE COMPRA O SELECCION | TIPO                                | TIPO DE PROCESO                             | OBJETO DE CONTRATACIÓN | ANTE- CEDENTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR                                                                                                                           | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|--------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|----------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 11     | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         | 3 - Por acuerdo marco               | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES             | 0 - NO        | ADQUISICION DE PASTA DENTIFRICA PARA NIÑOS X 90 g APROX PARA LA ATENCION A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPRESS DE LA REGION HUANCAREVELICA                | 40 - Unidad      | 15500    | 1 - Soles      | 38465.00                          | 13                       | 8 - Agosto                        |
| 12     | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada             | 1 - BIENES             | 0 - NO        | ADQUISICION DE JABON GERMICIDA LIQUIDO X 1 L. PARA LA ATENCION A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPRESS DE LA REGION HUANCAREVELICA                          | 40 - Unidad      | 6094.00  | 1 - Soles      | 77517.00                          | 13                       | 9 - Setiembre                     |
| 13     | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         | 1 - Por procedimientos de selección | 384 - Subasta Inversa Electrónica           | 1 - BIENES             | 0 - NO        | ADQUISICION DE ALCOHOL ETILICO 70 GRADOS X 1 L. PARA LA ATENCION A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPRESS DE LA REGION HUANCAREVELICA                        | 40 - Unidad      | 20000.00 | 1 - Soles      | 200000.00                         | 13                       | 9 - Setiembre                     |
| 14     | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada             | 1 - BIENES             | 0 - NO        | ADQUISICION DE PRUEBA RAPIDA DE HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA (HCG), PARA LA ATENCION A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPRESS DE LA REGION HUANCAREVELICA | 40 - Unidad      | 50000.00 | 1 - Soles      | 65000.00                          | 13                       | 9 - Setiembre                     |
| 15     | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada             | 1 - BIENES             | 0 - NO        | ADQUISICION DE TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 1 DET. PARA LA ATENCION A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPRESS DE LA REGION HUANCAREVELICA           | 40 - Unidad      | 20000.00 | 1 - Soles      | 40000.00                          | 13                       | 9 - Setiembre                     |

### MODIFICACION - VERSION CUARTA

| N. REF | Item Único - Relación de ítem | TIPO DE COMPRA O SELECCION | TIPO                                | TIPO DE PROCESO            | OBJETO DE CONTRATACIÓN | ANTE- CEDENTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR                                                                                                                             | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD  | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|--------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|----------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 8      | 1 - Único                     | 0 - Por la Entidad         | 1 - Por procedimientos de selección | 293 - Contratación Directa | 1 - BIENES             | 0 - NO        | ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL PARA LA ATENCION A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPRESS DE LA REGION HUANCAREVELICA | 40 - Unidad      | 103300.00 | 1 - Soles      | 619974.00                         | 13                       | 8 - Agosto                        |

